

**LXV LEGISLATURA.**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 04 agosto de 2022.

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO:**

- DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**
- DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**
- DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**
- DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
04 AGO 2022  
14:03  
DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE  
DISTRITO XV  
SANTA FE JUZCOCO TLAX.

La suscrita **DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de esta LXV Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y de conformidad al calendario de sesiones que rige la Agenda Anual de Trabajo de esta Comisión Permanente; a través del presente les convoco, a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, la cual tendrá verificativo el día **lunes 08 de agosto de 2022**, a las **11:00 horas**, en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados de este Poder Legislativo, al tenor del siguiente:

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
5. Presentación de 2 proyectos de dictamen, resultado del trabajo legislativo de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, mismos que serán materia de aprobación, **en su caso, el 16 de agosto del año en curso**, en sesión de comisiones permanentes unidas. Para tal efecto se describen a continuación.

SANTA LUCÍA DEL CAMINO  
DISTRITO XII  
DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO  
**RECIBIDO**  
04 AGO 2022  
2:03 pm  
LXV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

a) La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha quince de julio de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDC/674/2022, exhorta respetuosamente al Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Regidora de Educación y Equidad de Género, Regidora de

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
2:03 AM  
04 AGO 2022  
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA  
DISTRITO XI  
MATIAS ROMERO AVENDAÑO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
04 AGO 2022  
2:05 AM  
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

**LXV LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".*

Agua Potable y Alcantarillado, así como a la Regidora de Salud, todos del Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán, Oaxaca, para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Graciela Alverdín Silva. Haciéndoseles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

**b)** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha doce de julio de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCI/112/2022, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal del Ayuntamiento de la Trinidad Vista Hermosa, Oaxaca que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Luz María Hernández Lara. Haciéndosele del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano la atención e intervención al presente, con los atentos saludos.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE IGUALDAD DE GÉNERO.**